

SESIONES VETERINARIAS ARGENTINAS

ORIGEN, SIGNIFICADO Y CONSECUENCIAS PREVISIBLES

Exposición del Académico

PROF. DR. JOSE RAFAEL SERRES

Presidente de la Comisión Organizadora de las Sesiones

En el Acto Inaugural

*

La realización periódica de Congresos Internacionales de Veterinaria —que ha sido y es una consecuencia de la situación sanitaria en el mundo— ha impulsado e impulsa, cada vez más, el progreso de las Ciencias Veterinarias, frente a las exigencias, también cada vez mayores, de la sanidad de los animales y de la “salud pública”, en todo el orbe.

Este año es el del Centésimo Aniversario de la fundación de esas reuniones científicas, y de ahí que en el XVI congreso, reunido en Madrid en 1959, se resolviese que, para conmemorar ese acontecimiento, el presente fuese el “AÑO DE LA SALUD ANIMAL EN EL MUNDO”.

Ese suceso, su celebración, ha quedado vinculado, naturalmente, con la insistente y humanísima campaña que se está realizando por doquier, a fin de arbitrar los medios de extirpación del HAMBRE EN EL MUNDO, promovida por la F.A.O., esa meritísima organización de las Naciones Unidas, en favor de la AGRICULTURA y de la ALIMENTACION, aspectos íntimamente consubstanciados con la SALUD PUBLICA.

Es que SALUD no significa solamente ausencia de enfermedad, sino “un estado completo de bienestar físico, mental y social”, como lo entiende y subraya, acertadamente, la OMS. Organización Mundial de la Salud, de Naciones Unidas.

Para alcanzar ese desideratum contribuyen hermanos, el CAMPO y la VETERINARIA, particularmente con su preocupación por la ZOOPROFILAXIS.

El recordado XVI Congreso de Veterinaria resolvió también pedir —de manera perentoria— a todos los países miembros y a las diferentes organizaciones internacionales, como la FAO, y la OIE (Office International des Epizooties), que intensificasen sus esfuerzos en la lucha y erradicación de las enfermedades de los animales que constantemente amenazan a la salud humana, en su amplia concepción.

Se estimó entonces, igualmente, que esa lucha, esa erradicación, es esencial para la elevación del nivel de vida del hombre, y que esa actividad debía ocupar un lugar de primer plano en los años que precediesen —y que sigan, naturalmente— al de 1963, señalado, repito, como el AÑO DE LA SALUD ANIMAL EN EL MUNDO.

Era, pues, un deber inexcusable de la Veterinaria Argentina contribuir en la medida de sus posibilidades, que son grandes, al cumplimiento de ese propósito fundamental.

Verdad incontestable es que nuestra Veterinaria posee la aptitud necesaria —como lo ha demostrado repetidamente— para aportar su contribución al Campo Argentino, a

fin de ayudarlo a producir MAYOR cantidad de alimentos de origen animal, de MEJOR calidad, y al MAS bajo costo, compatible con el merecido beneficio material y espiritual del productor, y ventajas para el consumidor. En resumen, para una verdadera PRODUCTIVIDAD. De este modo se lograrán, asimismo, mayores saldos exportables, para la satisfacción reclamada de urgentes necesidades en el exterior.

Se debe tener en cuenta que las enfermedades extensivas de los animales significan la existencia de una copiosa y permanente sangría económica, estimada en la pérdida de varias decenas de miles de millones de pesos, soportada anualmente por la producción ganadera argentina.

A este respecto, y por lo que se refiere a la provincia de Buenos Aires, su ministro de Asuntos Agrarios, escribano Alfredo Zubiaurre, manifestó recientemente que las pérdidas anuales en las haciendas de esa jurisdicción territorial, como consecuencia de enfermedades como brucelosis, tuberculosis, triquinosis, fiebre aftosa, sarna, etc., eran estimadas en unos 25.000. millones de pesos.

Al mismo tiempo, y a propósito de un proyecto de reglamentación de la ley provincial N° 6703, de policía sanitaria de los animales, declaró que se iba a emprender una campaña de sanidad animal. a desarrollarse mediante una labor de colaboración entre los Veterinarios Oficiales a destacar en la provincia, y las Comisiones de dirigentes de entidades agropecuarias y de productores, que serían designados en las diferentes zonas. *Plausible anuncio, verdaderamente, y digno de ser imitado.*

En resumen: orientación centralizada, pero ejecución descentralizada.

Frente a tales circunstancias, los cultores de las Ciencias Veterinarias en nuestro país debían asumir —como lo han hecho y lo hacen— la responsabilidad que les incumbe ante la gravísima emergencia, y realizar cuanto estuviese a su alcance para contribuir a la satisfacción del humano llamado.

Así lo ha entendido también la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, al aceptar mi proyecto de realización de estas SESIONES VETERINARIAS ARGENTINAS, en cumplimiento, asimismo, de fines fundamentales contemplados en su Estatuto, y considerando que sería ésta — la del AÑO DE LA SALUD ANIMAL EN EL MUNDO— una magnífica oportunidad para volver a poner sobre la mesa de las deliberaciones, en reuniones públicas especiales, múltiples problemas de sanidad animal, sobre todo zotécnico-sanitarios, vale decir vinculados estrechamente con la producción ganadera en su relación con la economía y la salud públicas y, por extensión, con positivo beneficio para la Campaña Mundial Contra el Hambre.

Como se ha anunciado, el temario de las sesiones comprende los asuntos siguientes: Enfermedades infecciosas, Enfermedades parasitarias, Enfermedades carenciales, Enfermedades de la reproducción, y Sanidad de los productos alimenticios de origen animal.

EL HAMBRE

Ya ha pasado a la categoría de “lugar común”, por ser de viejo conocimiento, expresar que *“el hambre es uno de los mayores males que afligen a la humanidad”*.

La verdad es que hay hambre, mucha hambre en el mundo todavía, hambre de pan y hambre de cultura, y nuestro país no se halla libre de ese flagelo; de ahí que nadie pueda considerarse exento de responsabilidad frente a tan penosa situación.

Ya afirmó en su hora —a principios de este año— el Santo Padre Juan XXIII, al dirigirse a un grupo de destacadas personalidades mundiales, reunidas en Roma con motivo de la campaña emprendida al respecto, lo siguiente: “todos somos responsables de las poblaciones infraalimentadas. Más de la mitad del género humano espera de sus

hermanos más favorecidos la prueba de su misericordia. Lo que falta es organización y coordinación así como una voluntad capaz de establecer la justa distribución. También falta entre los pueblos en desarrollo —agregó— la explotación adecuada de sus propios recursos”.

Por su parte, en nuestro ambiente, el arzobispo de Buenos Aires. Su eminencia el Cardenal Caggiano manifestó, mediante una carta pastoral, que “es necesario, urgentemente necesario, que se comprenda que no se puede vivir siempre en medio de la indiferencia hacia las multitudes que, no sólo en Africa o en Asia, sino también aquí, en la Argentina, en los países latinoamericanos, padecen el terrible azote del hambre y la desnutrición.”

A propósito de cifras que se han venido exhibiendo, según una encuesta que habría realizado la F.A.O., se calcula que para dentro de unos tres lustros será necesario duplicar los suministros de alimentos a fin de alcanzar una mejora moderada en la nutrición humana, y que para el año 2000 habría que triplicarla, ya que la población rebasaría, entonces los 6000 millones de habitantes.

La actual cruzada tiene su origen en una propuesta de la “Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas”, formulada al director general de la FAO, Dr. Binay Ranjan SEN, de la India, quien la aprobó y dispuso su ejecución a partir de 1960.

Con razón se advierte que el mandato de *DAR DE COMER AL HAMBRIENTO*, mueve hoy no sólo a los católicos, sino también a todos los demás cristianos, a los judíos, budistas, mahometanos y, en general, a los hombres de todos los credos y de todas las razas. De ahí que ese mandato no puede dejarnos indiferentes.

En resumen, todos los que se hallan en condiciones de hacerlo, por razón de sus actividades y posibilidades, deben poner sus energías y su talento al servicio de esta cruzada.

Con la mirada hacia el futuro y para procurar vencer la inercia homicida, se lee —en uno de los carteles de pro-

paganda de la FAO— lo siguiente: “A causa del crecimiento demográfico, las condiciones de todos serán aún peores.”

Es lo que todos debemos empeñarnos en evitar.

*Los alimentos y el desarrollo
físico y mental*

Desde hace más de un siglo se repite aquella sentenciosa frase atribuída a Jakob Moleschott, profesor de la Universidad de Heidelberg, que resumía su concepto materialista de la vida así: *EL HOMBRE ES LO QUE COME*.

Y también son muy expresivas al respecto, del gran poeta latino Juvenal, estas palabras tantas veces recordadas: *MENS SANA IN CORPORE SANO*.

Vale decir que en las sociedades bien alimentadas, la capacidad intelectual del hombre tiende a elevarse sobre la de los habitantes de las regiones menos afortunadas, y cuyo género y hábitos de vida no les permite subvenir adecuadamente, sobre este particular, al desarrollo físico y espiritual de la especie.

Es sabido que cuando el régimen alimentario es adecuado, la talla del hombre aumenta, así como aumenta también su capacidad, adquiriendo con ello una personalidad propia más sobresaliente, mayor independencia de todos sus actos y mayor iniciativa.

*Salud Pública y
Defensa Nacional*

La mayor y mejor producción de materias primas en el CAMPO —ese aspecto de la Salud Pública— hace también a la *DEFENSA NACIONAL*, que no es patrimonio o misión exclusiva de las fuerzas armadas, sino que a aquélla concurren todos los habitantes del país, desde cuales-

quiera de sus actividades, si bien sobresalen entre ellas, en esa alta misión, las que se desarrollan en el *CAMPO*, crecimiento económico de la Nación, el cual *hace a la vida misma de la República*.

Es que del *CAMPO* proviene en gran parte, efectivamente, la buena salud del pueblo argentino. Por eso hay que cuidarlo con inteligencia, y decisión, so pena de determinar un resultado opuesto al deseado legítimamente.

En verdad, el problema primario de la Salud Pública reside en la NUTRICION del pueblo, que la TIERRA provee mediante la AGRICULTURA y la GANADERIA. En síntesis, la NUTRICION comienza en el suelo, en la tierra misma. De ahí que cuanto se haga para favorecer —como bien se lo merecen— las actividades agropecuarias, repercutirá provechosamente sobre la NUTRICION, y por lo tanto, sobre la SALUD PUBLICA.

En este aspecto del tema merecen ser recordadas también, porque serán siempre aleccionadoras, las juiciosas palabras que la Historia ha puesto en boca de Disraeli, el famoso estadista Consejero de la reina Victoria de Gran Bretaña: “Una nación no es fuerte sino en tanto los individuos que la componen son sanos y robustos. Poco importan su riqueza, la población de sus ciudades, la potencia de sus ejércitos de mar y tierra; si la salud de su pueblo declina, aquélla no tardará en perecer y en desaparecer.”

En síntesis: *un país sin buena SALUD PUBLICA es un país vulnerable*.

La FAO y la OMS

Se sabe que una de las principales preocupaciones de las Naciones Unidas —sólo subordinada a su función primordial como órgano para preservar la paz— es, actualmente, la eliminación del HAMBRE, de la ENFERMEDAD y de la IGNORANCIA.

A la existencia de esos padecimientos se debe la conocida división del mundo en regiones desarrolladas y regiones subdesarrolladas.

Cada uno de los organismos especializados de la UN está aumentando su actividad, con vistas a concretar los objetivos de desarrollo dentro de sus respectivos campos.

De ahí la CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE, que es una intensificación del programa habitual de la F.A.O.

Es por eso también que, el 7 de abril último, se ha celebrado, una vez más, el *DIA MUNDIAL DE LA SALUD*, por haber sido instituida esa fecha como homenaje a la OMS, que fue creada el 7 de abril de 1948, dentro del sistema de la UN.

Esta vez, en el 15º aniversario, lo ha sido con el lema “*EL HAMBRE, ENFERMEDAD MUNDIAL*”, más que por la escasez de alimentos, por deficiencias en las dietas, denominándose *MALNUTRICION* a ese *MAL DEL HAMBRE OCULTA*, evidenciada esa malnutrición de los pacientes en la carencia de suficientes reservas de proteínas y de vitaminas.

Se atribuyó a la OMS, en esa oportunidad de la celebración aniversaria, la manifestación de que, en todo el mundo, alrededor de 100 millones de niños de edad preescolar —hasta los 5 años— sufrían el *SINDROME PLURICARENCIAL DE LA INFANCIA* (KWASHIORKOR), que es la forma aguda de “malnutrición” por deficiencia proteica. Muchos de ellos —se agregó— enferman de diferentes males, y otros mueren simplemente por no encontrar en su comida las proteínas que les ayudarían a crecer y a vivir sanos. Es natural así, que los sobrevivientes sufran, inevitablemente, los efectos perniciosos de la deficiencia proteínica.

Para aliviar el estado actual de cosas —principalmente en los casos de “malnutrición”, y también en los de “escasez de alimentos”— se señaló que se debía desarrollar una *TRIPLE ACCION SIMULTANEA*, en los frentes de la agropecuaria, de la medicina y de la educación.

EL ASUNTO EN RECIENTES REUNIONES MUNDIALES O INTERNACIONALES

EL CONGRESO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION se efectuó en Washington, del 4 al 18 de junio ppdo., con el patrocinio de la FAO, y coincidiendo con el 20° aniversario de la Conferencia que se celebró en Hot Springs, y de la cual surgió la creación de esta entidad mundial FAO.

En efecto, la ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO) fue fundada en Quebec (Canadá), hace 18 años. Su propósito fundamental es el de lograr el acrecentamiento de los productos alimenticios y el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones, mediante el fomento de la investigación agropecuaria, el mejoramiento de la educación, y la administración, conservación, elaboración, comercialización, distribución, crédito agrícola y acuerdos internacionales sobre productos, prestando para ello la asistencia técnica que los gobiernos soliciten.

Del Congreso de Washington participaron 1330 delegados representantes de más de cien países, y entre ellos el nuestro. La delegación argentina fue presidida por nuestro embajador en U.S.A. También asistió una delegación de entidades no gubernamentales.

Se consideraba de gran interés la presencia de la representación argentina en la Conferencia, por ser uno de los países que cuentan con un enorme potencial para la producción de alimentos, y con cuya contribución se cuenta para la Campaña Mundial contra el Hambre.

En dicha circunstancia, el concepto defendido al respecto por la FAO fue el de que “la única política atinada de desarrollo que corresponde a los países predominantemente agrícolas todavía, es hacer del desarrollo de su agricultura la piedra de su crecimiento económico regular.

Naturalmente, el vocablo “agricultura” aquí empleado no puede serlo sino con el tradicional concepto que in-

volucra a las dos actividades rurales fundamentales que se desarrollan en el campo argentino, vale decir la agrícola y la ganadera, o sea las comprendidas en el vocablo “agropecuaria”.

*

Como consecuencia de los hechos alarmantes que fue llamado a considerar, el Congreso Mundial de la Alimentación, de Washington, declaró la *GUERRA TOTAL CONTRA EL HAMBRE Y LA MALA NUTRICION*, por entender que son moral y socialmente inaceptables, y cuya persistencia constituye una amenaza para la paz social e internacional. Y también, que los progresos de la Ciencia y de la Tecnología modernas abren claras posibilidades de llegar, eventualmente, a suprimir todo vestigio de hambre y de pobreza en el mundo, *a condición de que sean plena y resueltamente aprovechados*.

En síntesis, de las deliberaciones surgió que *EL HAMBRE PUEDE SER DERROTADA*, pero se agregó “*que el hombre no obtiene hoy día todo el rendimiento de que son capaces sus tierras.*”

Esta manifestación me recuerda el viejo aforisma francés que dice: “*tant vaut l’homme, tan vaut la terre*”, y que los hechos confirman.

Por su parte, el presidente de la FAO, Dr. Sen, formuló en aquella oportunidad, sobre la materia, la elocuente declaración siguiente: “Aunque el reconocimiento de esta premisa se difunde gradualmente, todavía se necesita que los planificadores y los que deciden la política de los países en desarrollo, tengan más conciencia de toda la importancia que tiene. Cuando se comprenda plenamente que uno de los factores principales que limitan el desarrollo económico es el bajo nivel de **PRODUCTIVIDAD AGRICOLA**, los programas podrán ser trazados en forma que incrementen proporcionalmente esa **PRODUCTIVIDAD**.”

Es que se quiere señalar de esta manera toda la importancia que tiene la preparación, la información del ru-

ralista o productor rural, para la más acertada PRODUCTIVIDAD de la tierra, dando a este término el significado de EL HACER MAS Y MEJOR, A MENOR COSTO, favoreciéndose no sólo al productor, al empresario rural, sino también a la humanidad.

Este es el ideal de la PRODUCTIVIDAD, como lo subrayara también, entre nosotros, hace pocos meses, el Ing. David Moushine, que fue el jefe de la "Misión de Productividad en la Argentina" enviado como consecuencia de un convenio firmado por nuestro país, el 11 de octubre de 1960, con el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la OIT (Organización Internacional del Trabajo) de Ginebra.

Según Moushine "hay que cultivar la productividad en el campo, en la industria, en la construcción, en los servicios, inclusive en la administración pública". No avanzar a la velocidad impuesta por el momento es retrogradar. Es necesario extremar la economicidad del trabajo.

Vale la pena meditar al respecto, verdaderamente.

DERECHO FUNDAMENTAL DEL HOMBRE

Otra importante declaración
del Congreso Alimentario de Washington

En la última reunión efectuada por el Congreso Mundial de la Alimentación fue aprobado, por aclamación, el Preámbulo de la DECLARACION, en el que se expresa que NO SUFRIR HAMBRE ES UN DERECHO DEL HOMBRE, y que todos los seres humanos, sin distinción de ninguna clase, tienen derecho a lograr ese objetivo mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional.

Ese DERECHO, que seguramente será incorporado, en su hora, al principio de los "derechos humanos", se presentaría como la "quinta libertad", recordando los principios de las "cuatro libertades" que ofreciera al mun-

do, como base de la paz futura, Franklin D. Roosevelt, en 1941, mediante un mensaje dirigido al Congreso norteamericano, exhortando a que se diera ayuda total a las democracias en la guerra europea.

Esa declaración respecto del derecho del hombre a no sufrir hambre, y la formulación de la "5ª libertad", traen a mi memoria palabras, siempre actuales, mediante las cuales tradujo su elevado pensamiento ese magnífico orador sagrado que fue el Obispo de Temmos Monseñor DE ANDREA, en una de sus habituales y magistrales alocuciones:

"Ni libertad sin pan, ni pan sin libertad", y también esta otras del mismo generoso origen:

"En el terreno de la miseria no pueden florecer las virtudes".

Del Presidente John F. Kennedy

Una calificada mención, relacionada siempre con nuestro tema, fue hecha mediante el discurso de clausura pronunciado por el director general de la FAO. Dr. Sen, al decir que *el clima del Congreso Mundial de la Alimentación* fue establecido por el presidente Kennedy en su discurso inaugural, cuando manifestó:

"Mientras la lucha contra el hambre tenga sólo éxito parcial; mientras las dos terceras partes de las naciones del mundo tengan déficit en su producción de alimentos ningún ciudadano ni ninguna nación puede sentirse satisfecho o seguro. Tenemos la habilidad, los conocimientos, los medios y la capacidad necesarios para eliminar el hambre de la faz de la tierra.

"Sólo necesitamos voluntad para alcanzar ese objetivo."

El presidente Kennedy afirmó, asimismo, que no hay otra batalla, ni en la tierra ni en el espacio, que sea más importante que la que los congresistas habían emprendi-

do, ni ninguna otra lucha, por grande que sea, que ofrezca una promesa tan inmediata de éxito.

Como lo he traído a colación en otras oportunidades, sabiamente dijo *Washington* alguna vez, que no sabía de empresa alguna con la cual se pueda rendir a un país servicios más reales e importantes que la de mejorar su agricultura, sus planteles de animales útiles y otras ramas que exigen la atención del campesino.

Desde más lejanos tiempos todavía, el duque de Sully, ministro consejero del rey Enrique IV de Francia, representaba a la agricultura y a la ganadería —expresiones máximas de la producción rural, empresa fundamental de innegable base científica— muy acertadamente, por cierto, como “las dos grandes mamás con las que madre-tierra alimenta al mundo famélico”.

HAMBRE E IGNORANCIA. EDUCACION SANITARIA

Lamentablemente, muy a menudo el HAMBRE y la IGNORANCIA marchan juntos, demasiado estrechamente unidos. Frente a esa realidad, es natural que se deba favorecer la mayor difusión de la educación de los pueblos, pues ésta, disipando la ignorancia, proporciona armas o elementos muy útiles para lograr el alejamiento, primeramente, y luego la derrota del hambre, ya que todo lo que se haga en este sentido ayudará a la realización de lo indispensable para alcanzar la posesión de elementos que conducen al bienestar humano.

Esta sencilla verdad ha sido puesta de relieve en la REUNION de MINISTROS AMERICANOS DE SALUD PUBLICA realizada, también en Washington, en el mes de abril de este año, del 15 al 25.

Dicha reunión fue promovida por la “*Organización Panamericana de la Salud*” (OPS), fundada como grupo de estudio para la mejor aplicación de los fondos de la

Alianza para el Progreso, en concordancia con lo estatuido en la "Carta de Punta del Este".

Presidió la delegación argentina el entonces ministro de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, Dr. Tiburcio Padilla, cuya reciente desaparición ha sido tan lamentada.

A su regreso de Washington, el doctor Padilla reflejó lo actuado en la importante reunión, expresando, entre otros conceptos, que como no se concibe que se pueda alcanzar buena Salud Pública si los individuos no saben cuidar su propia salud, la delegación argentina sostuvo la tesis de que "*primero debe terminarse con el analfabetismo y la ignorancia, para que la educación sanitaria pueda ser efectiva*. Y, también, que se debe enseñar al pueblo cómo debe cuidar su salud, no sólo con vacunas específicas, sino también con la observación de las medidas higiénicas.

La recomendación final de la Reunión fue, al decir del Dr. Padilla, la de "no ahorrar esfuerzos para mejorar la salud del pueblo, no sólo como una meta, sino como un medio de lograr un desarrollo económico que permita mejorar el bienestar integral de la comunidad. y asegurar así la justicia y la paz sociales".

*Misma preocupación
en otras reuniones*

A propósito de la divulgación de conocimientos en beneficio de la producción rural, en la IIIª Reunión Interamericana de Ministros de Educación se reiteró el concepto de que "el desenvolvimiento educativo de los pueblos de América está estrechamente ligado a su desarrollo social y económico, y que no se puede pensar en una o en otra cosa aisladamente, ni en términos de ejecución sucesiva, sino *como un conjunto de tareas simultáneas que se influyen recíprocamente*".

Y AHORA, LA INCITACION A LA ACCION

Antes de separarse —después de 15 días de deliberaciones, que terminaron con la declaración formal a que ya me he referido, así como con una serie de recomendaciones a los gobiernos— antes de separarse, digo, los congresistas escucharon al director general de la FAO, quién los conminó a la acción, con estas palabras, de evidente gravedad:

“Hemos pasado revista a la situación. Hemos planeado la estrategia y la táctica de la lucha contra el hambre; hemos renovado nuestro compromiso de abolirla. Pero todo eso será en vano *si no hay ACCION*. ¡Que las generaciones venideras no puedan acusarnos de no haber hecho nada cuando aún era tiempo! ¡Que el clarinazo que está dando esta Asamblea sea escuchado en todo el mundo, y que todos se enteren de que el hambre tiene que ser derrotada durante el transcurso de nuestras vidas!”.

Y en su discurso de clausura advirtió el Dr. Sen que el Congreso había demostrado que en el pasado se ha exagerado mucho las dificultades técnicas con que se tropieza para el desarrollo económico, y que es, en realidad, por *falta de entusiasmo colectivo* que no se llevan a cabo los más perfectos planes.

Y aludiendo a la ayuda internacional, agregó que “es todavía escasa en comparación con lo que se necesita y con lo que se puede hacer. Y que ha evolucionado mucho, en los últimos veinte años, la manera internacional de pensar, pues hoy día ya se considera normal que los países adelantados deban distribuir entre sí la carga de ayudar a los otros”.

*Las entidades rurales
argentinas*

Este asunto —el de la *Campaña Mundial contra el Hambre*— en su relación con la producción rural argen-

tina, y sintetizado en la necesidad y conveniencia de Aumentarla en cantidad y calidad y de bajar los costos, ya ha dado motivo a insistentes exhortaciones a los productores por parte de quienes ocupan, honrosamente, por cierto, los cargos directivos en las más importantes entidades rurales aquí representadas.

Lo han hecho, repetidas veces, mediante su ejemplo, y también mediante discursos pronunciados con ocasión de su concurrencia a exposiciones rurales, y también en sus periódicos y revistas.

A esa consigna se ha agregado la justificada manifestación de que si en nuestro país se reajustaron los diferentes resortes internos que conspiran contra los bajos costos, sobre todo, no hay nación en el mundo mejor condicionada para producir cantidad, calidad y sin competencia en el precio. Y también esta otra consigna, muy acertada igualmente: que *es necesario extremar nuestra sanidad animal*.

SANIDAD EN LOS ANIMALES

Respecto de este último factor, es lo cierto que no se le ha adjudicado todavía, toda la considerable importancia que tiene frente a la inmensa riqueza ganadera que, por tratarse de uno de los puntales más sólidos de la economía nacional, al Estado y a los particulares les corresponde concederle la más amplia consideración, pues *sin zooprofilaxis no hay producción económica, ni completa salud pública*.

Si bien es cierto que en la ganadería argentina no existen, ni han existido nunca, tan graves flagelos calificados de exóticos —como la peste bovina, la perineumonía contagiosa, el muermo, la viruela ovina, la durina, etc., etc., no es menos cierto que restan anualmente —como lo he dicho— muchas, pero muchas decenas de miles de millones de pesos a la economía nacional, diversas enfermedades como la fiebre aftosa, la tuberculosis, las bruce-

losis, las sarnas, los carbunclos, la garrapata (ixodidosis), etc., etcétera.

La lucha contra las enfermedades extensivas de los animales, es pues, de capitalísima importancia, ya que están en juego los considerables intereses pecuarios internos, y el comercio de exportación, vale decir el cimiento mismo de la economía nacional.

*Defensa de la riqueza rural.
La Policía Sanitaria.*

En el período comprendido entre los años 1830 y 1900 el desarrollo de las industrias y el comercio dio origen a un aumento del tráfico, que condujo al mejoramiento de los ganados, cuya valorización había de multiplicar la intervención de los veterinarios.

Todo ello impuso la sanción —no bien recibida al principio— de reglamentos sanitarios para la protección de la cada vez más importante riqueza rural, que se encontraba en peligro muy serio por la posible difusión de las gravísimas enfermedades exóticas que he mencionado.

Así nacieron las indispensables e insustituibles organizaciones de “*Servicio de Policía Sanitaria de los Animales*” —*como típica y esencial función estatal*, que no puede admitir delegación alguna, sino sólo colaboración en terreno estrictamente limitado—, organizaciones veterinarias definitiva y adecuadamente instaladas hoy día en todos los países civilizados, en concordancia con el significado originario del vocablo *POLICIA* o sea CIENCIA DE LOS FINES Y DEBERES DEL ESTADO.

El objetivo esencial de esos SERVICIOS es la profilaxis de las enfermedades contagiosas de los animales —muchas de ellas transmisibles al hombre, con graves consecuencias— profilaxis basada sobre un conjunto de “medidas sanitarias”, contenidas en leyes y reglamentos, destinadas sobre todo a PREVENIR la difusión de los con-

tagios en el interior del país, y a EVITAR su introducción, mediante una permanente vigilancia Veterinaria en las fronteras.

*A PROPOSITO DE LA FUNCION ESTATAL.
LA FORMULA DE GINEBRA.*

A propósito de la POLICIA SANITARIA como SERVICIO DE ESTADO indelegable, es oportuno recordar que el Comité de Expertos componentes del Comité Económico de la Sociedad de la Naciones, reunido en Ginebra, aprobó en 1927, por unanimidad, este texto propuesto por el maestro LECLAINCHE:

“Es indispensable que cada país posea una organización Veterinaria de Estado capaz de ejercer un contralor eficaz sobre toda la extensión de su territorio, dividido en circunscripciones geográficamente definidas. Ese Servicio deberá ser colocado bajo la dirección de un jefe técnico responsable, dependiendo directamente del ministro de Estado calificado.

“Cualquiera otra organización sólo representa un arreglo de fachada y no podría merecer que se le tenga confianza”.

*Exigencias naturales
de la Policía Sanitaria Veterinaria*

Es que, respecto de la POLICIA SANITARIA, se requiere estrictamente UNIDAD DE VISTAS, RAPIDEZ DE DECISION y SIMULTANEIDAD de ACCION.

Los que han actuado oficialmente en la órbita sanitaria de la actividad administrativa pública —y a mí me ha tocado esa responsabilidad y ese honor durante veinticinco años, en el orden nacional— pueden afirmar que los conceptos expuestos en Ginebra son INSUSTITUIBLES,

ya que es una verdad, sencilla pero irrefutable, que la difusión de los contagios se opera sin respetar las divisiones y subdivisiones político-administrativas, y que nunca ha estado más justificada, por la estrecha solidaridad de los intereses en juego, si no siempre la centralización, por lo menos en nuestro caso, pero sí la coordinación de los esfuerzos.

Es que —como bien se comprende— no se trata solamente de la defensa sanitaria interna, sino del crédito que su organización merezca en el exterior, aspecto éste ligado estrechamente con nuestro comercio de exportación, proveedor de divisas fuertes.

Propósitos coincidentes

Y ya que acabo de mencionar al “Comercio de exportación”, corresponde hacer presente que la esencia del tema también constituye una preocupación para nuestra Cámara de Exportadores. En efecto, en el acto realizado el día 6 del corriente, celebrando el “Día de la Exportación”, su presidente exteriorizó dicha preocupación acerca de los males a corregir, con las significativas palabras siguientes:

“Es en el Campo argentino donde residen nuestras mejores esperanzas y hacia donde deben dirigirse los esfuerzos de los gobernantes. Si, como es de opinión unánime, el país debe producir más para exportar más, debemos recapitular, aún cuando esto resulte penoso para quién acomete esta obra, las diversas y sucesivas trabas que se oponen a toda intensificación de la actividad agropecuaria, cuyas cifras continúan descendiendo, mientras las autoridades a cargo de la conducción económica, no emprenden un Verdadero plan de fondo que abarque simultáneamente todas las causas del mal y no se limiten, como hasta ahora, a medidas fragmentarias o superficiales que no pasan generalmente del terreno de lo declarativo.

“Como medida inmediata esta Cámara de Exportadores propicia que se formule una campaña intensa y coordinada por intermedio del INTA y otros organismos, que tenga por objeto el informar adecuadamente al productor acerca de los métodos más modernos aconsejados por la técnica en materia de cultivos, fertilizantes y herbicidas, lucha contra las plagas y sistemas de trabajo”.

En resumen, como se ve, se reclama el *ASESORAMIENTO* técnico del productor rural.

Y afirmamos e insistimos en que para esta acción se halla especialmente preparado —y lo ha demostrado— el veterinario argentino.

Señores: Si bien el tema permitiría una más larga exposición, que no carecería de interés, por razones bien comprensibles voy a finalizarla, pero haciendo resaltar que la Veterinaria Argentina ratifica hoy su permanente presencia para colaborar en el cumplimiento de la acertada consigna de producir más y mejor y al más bajo costo, con legítimo provecho general, contra el hambre en el mundo.

A ello responden, como lo he dicho, estas Sesiones Veterinarias Argentinas, a las que deseamos y auguramos todo el éxito necesario y previsto, dada su finalidad y la alta calidad de quienes hoy han de ser los ejecutores del programa dispuesto, y a quienes desde ya agradezco, en el nombre de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, la superior colaboración prestada.

Y termino con estas palabras de ese gran benefactor de la humanidad, que fue el sabio Luis Pasteur: *El porvenir será de los pueblos que más hayan hecho para disminuir el sufrimiento humano.*

Y como verdaderamente el hambre es uno de los más trágicos aspectos del sufrimiento humano, no deberemos olvidar jamás tan sabias palabras, comprometiéndonos a realizar todo cuanto esté a nuestro alcance para lograr su total extirpación, y en demanda del más venturoso porvenir para la República.

Tienen ahora la palabra las Comisiones de Estudio para exponer a los productores rurales, destinatarios de estas Sesiones, los temas seleccionados para su mejor asesoramiento y colaboración para la Campaña Mundial contra el Hambre.